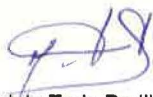


Sesión Número CD-05/2017 del Consejo Directivo del Instituto de Garantía de Depósitos. Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de San Salvador, en el Salón Embajador II del Hotel Sheraton Presidente, constituida a las ocho horas del día veintidós de junio del año dos mil diecisiete, habiendo asistido: la Licenciada Ana Graciela Trejo Padilla en su calidad de Presidente del Instituto, la Licenciada Sonia Guadalupe Gómez Fuentes, Vicepresidente, la Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores, Vicepresidente Suplente, se contó además con la asistencia de las Directoras Propietarias Licenciada Ana Marcela Trabanino de Barrios e Ingeniera Claudia María López Novoa y del Director Suplente, Licenciado Carlos Eduardo Rosales Castro. El Licenciado Rafael Ernesto Mercado Albanez, estuvo ausente; todo lo cual ha quedado documentado según consta en el control de asistencia que constituye anexo de la presente acta. **I. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** La Presidente del Consejo Directivo dio lectura al Acta de la Sesión CD-04/2017 celebrada el día dieciséis de mayo de dos mil diecisiete, cuyo texto fue ratificado por unanimidad de los presentes en todas sus partes. **II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DEL IGD.** La Presidente expuso a los demás miembros del Consejo Directivo, que en atención al plan de revisión y actualización de la normativa institucional, se analizó el contenido del “Reglamento Interno de Trabajo

del IGD” identificándose áreas de mejora que permitan clarificar y dar más robustez legal al ejercicio del mandato del Instituto, y tomando en consideración la cantidad de cambios a incorporarse, se presentó un nuevo documento que contiene todas las disposiciones analizadas para que compongan el nuevo instrumento normativo. En atención a lo expuesto, la Presidente hizo saber al Consejo Directivo que de conformidad al procedimiento establecido en el Instructivo para la Gestión de Instrumentos Normativos Institucionales (E01-INS01) del IGD, se ha revisado el contenido de la normativa propuesta y que forma parte integrante de esta acta. Para estos efectos la Jefa de la Unidad Legal fue la designada para que llevara a cabo la presentación del contenido de la nueva norma. El Consejo Directivo después de conocer el contenido propuesto, **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** A) Aprobar el nuevo “Reglamento Interno de Trabajo del Instituto de Garantía de Depósitos ” (A01-RIT), según la propuesta que ha sido expuesta y que se anexa a este punto como evidencia de su contenido; B) Delegar a la Presidencia del Instituto para que remita para aprobación, conforme al procedimiento legal establecido, al Ministerio de Trabajo, el Reglamento Interno de Trabajo del Instituto de Garantía de Depósitos, conforme a la propuesta aprobada; y C) Delegar a la Presidencia del Instituto para que haga las gestiones correspondientes para la divulgación del Reglamento Interno de Trabajo previo a la entrada en vigencia del mismo, una vez aprobado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y que el mismo sea incorporado a todo el cuerpo de instrumentos normativos que regulan el quehacer de la Institución. Sin más que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y treinta minutos del mismo día.



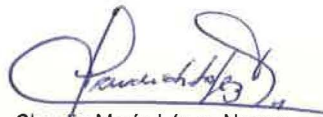
Ana Graciela Trejo Padilla
Presidente



Sonia Guadalupe Gómez Fuentes
Vicepresidente



Ana Marcela Trabanino de Barrios
Directora Propietaria



Claudia María López Novoa
Directora Propietaria



Laura Patricia Ayala de Flores
Vicepresidente Suplente



Carlos Eduardo Rosales Castro
Director Suplente